



La Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en el marco del “Día Internacional de la Mujer” a conmemorarse el 8 de marzo y con el propósito de hacer visible a las mujeres policías y custodias que han impulsado su desarrollo y el de otras elementos a través de su actuar dentro de la corporación y su impacto en la sociedad fortaleciendo a nuestra Dependencia; convocan a participar para recibir el:

RECONOCIMIENTO LA MUJER POLICÍA Y CUSTODIA 2020

REQUISITOS

1. Se podrán postular mujeres en activo que desempeñen funciones operativas.
2. Estar adscritas a cualquier unidad administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.
3. Se otorgará el Reconocimiento a la mujer policía y custodia aquella que a través de su actuar y trayectoria hayan realizado acciones en pro de la corporación y/o la ciudadanía.
4. Ser propuesta por algún integrante de la Secretaría de Seguridad Pública, colectivo, asociación civil, ciudadana o ciudadano.
5. Los aspectos a considerar son: trayectoria, antigüedad en la corporación, compromiso social, aseguramientos realizados y capacitación
6. Lo anterior, bajo el apego estricto a los valores de integridad, honestidad, lealtad y valentía.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

1. Redactar una semblanza en un máximo de tres cuartillas, en donde se consignen los datos curriculares, biográficos, lugar y fecha de nacimiento y su trayectoria laboral dentro de la corporación.
2. Elaborar una carta de exposición de motivos donde describa porque debería ser considerada como candidata para recibir este reconocimiento.
3. Indicar datos de localización (domicilio, teléfono y correo electrónico) así como una fotografía reciente a color, tamaño postal.
4. Documentación que acredite el acto por el que se solicita el reconocimiento, o en su caso, testimoniales.

DOCUMENTACIÓN

1. Copia de identificación oficial
2. Acta de nacimiento
3. Comprobante de domicilio
4. Certificado Único Policial
5. Carta de antigüedad

REGISTRO DE PROPUESTAS:

1. Las personas interesadas deberán entregar o enviar la documentación citada anteriormente a la Unidad para la Igualdad de Género, ubicada dentro de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado con domicilio en Boulevard Antonio Rocha Cordero 553-B, colonia Simón Díaz, C.P. 78269 o al correo electrónico: uigsspe@sspslp.gob.mx
2. La recepción física de documentos será de 09:00 a 18:00 hrs.

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

- Se seleccionará a una mujer policía y una custodia de todo el estado a quienes se les entregará una presea conmemorativa.
- Los reconocimientos serán entregados en una ceremonia especial a realizarse el 6 de marzo, presidida por el Secretario de Seguridad Pública del Estado.
- La trayectoria de la ganadora será publicada en un folleto conmemorativo y difundido a través de los medios de comunicación oficiales de la Secretaría de Seguridad del Estado.

MECANISMO DE EVALUACIÓN

- Se establecerá un Comité Evaluador, quien estará conformado por el Secretario de Seguridad Pública, el Coordinador de Control y Gestión, las responsables de la Unidad para la Igualdad de Género y de la Unidad de Derechos Humanos y una persona del Comité de Ética y Prevención de Conflictos.
- Cada caso será evaluado por el Comité Evaluador.
- Toda situación no prevista en esta Convocatoria, será resuelta por el Comité Evaluador y su resolución será definitiva e inapelable.
- El resultado de la selección de las ganadoras será irrevocable.